

RESOLUCION C. S. N° 169

JOSÉ C. PAZ, 21 NOV 2023

VISTO,

El Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN No 584 del 17 de marzo de 2015, el Convenio Marco y el Acuerdo Específico N° 5 suscriptos por ésta UNIVERSIDAD y el MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, el Expediente N° 304/2023 del Registro de esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO,

Que el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE proyectó de Convenio Marco entre esta UNIVERSIDAD y el MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Que dicho Convenio Marco tiene por objeto establecer, promover y desarrollar actividades de colaboración y cooperación académica, docencia, extensión, cultural y social.

Que, asimismo, el citado Convenio Marco establece que tales objetivos se lograrán mediante Acuerdos Específicos donde se acordará la cantidad y tipos de tareas a realizarse, como así también sus alcances, plazos de ejecución, responsabilidades y obligaciones de las partes y los recursos económicos, técnicos, de infraestructura, logísticos y humanos que se requieran para la realización de cada una de ellos.

Que en fecha 10 de agosto de 2020 se suscribió el citado Convenio Marco a través del cual ambas partes se comprometieron a promover y desarrollar, dentro de sus posibilidades aquellas actividades de colaboración y complementación que correspondan.

UNPAZ
M

Que a través de la Resolución (CS) N° 80/2020 del 28 de octubre de 2020 este CONSEJO SUPERIOR autorizó al Señor RECTOR de ésta UNIVERSIDAD, de acuerdo a las facultades otorgadas por el artículo 63 inc o) del ESTATUTO UNIVERSITARIO, a suscribir el mencionado Convenio Marco.

Que, posteriormente, el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE, giró a la SECRETARÍA GENERAL un proyecto de Acuerdo Específico N° 5.

Que el citado Acuerdo Específico N° 5 tiene por objeto formalizar la voluntad de las partes de la realización de la Diplomatura "Abordaje integral de las violencias familiares y por razones de género", y la Diplomatura "Gestión de los conflictos y violencias laborales. Promoción de prácticas de cuidado en el ámbito de la salud", desarrolladas ambas en el Ciclo Lectivo 2022 y, para futuras ediciones, en adelante "LAS DIPLOMATURAS"; conforme a las fundamentaciones, destinatarios, objetivos, contenidos, modalidad, programación, cronogramas, equipos de docentes y demás especificaciones, que como Anexos I y II, respectivamente, pasan a formar parte del presente; y definir el alcance y las obligaciones que ellas asumen para desarrollar las actividades necesarias para la implementación y dictado de las mismas.

Que el 24 de agosto de 2023 el Señor RECTOR de esta Casa de Altos Estudios suscribió, ad referendum del CONSEJO SUPERIOR, el citado convenio que como anexo I se acompaña a la presente.

Que habiendo sido puesto en consideración del Consejo Superior, este cuerpo comparte los términos del referido instrumento oportunamente suscripto en uso de las atribuciones conferidas por el del artículo 74 inciso h) del ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, resulta necesario convalidar el Convenio Específico N° 5.

UNPAZ


Que la SECRETARÍA GENERAL y la SECRETARIA LEGAL Y TECNICA han tomado la correspondiente intervención de acuerdo a su competencia.

Que la presente medida se adopta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 63 inciso o) del Estatuto de la UNIVERSIDAD, aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584/15.

Por ello,

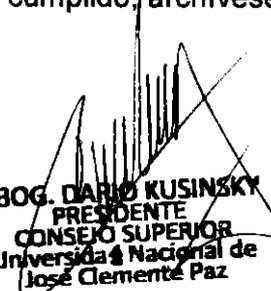
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar la suscripción del Convenio Específico N° 5 del Convenio Marco entre esta UNIVERSIDAD y el MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES firmado por el señor RECTOR de UNPAZ *ad referendum* del CONSEJO SUPERIOR, el 24 de agosto de 2023 que como Anexo se acompaña en copia autenticada.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ y cumplido, archívese.


DR. SANTIAGO MONACO
SECRETARIO
CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de
José Clemente Paz


ABOG. DARIO KUSINSKY
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de
José Clemente Paz

UNPAZ

M

RESOLUCION C. S. N° 169



**ACUERDO ESPECÍFICO N°5 DEL CONVENIO MARCO
ENTRE MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ**

Entre el **MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**, representado en este acto por su titular, el Dr. Nicolás KREPLAK, con domicilio legal en la Avenida 51 N° 1120, de la ciudad de LA PLATA, Provincia de Buenos Aires, en adelante "EL MINISTERIO", por una parte, y la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ**, representada en este acto por su Rector, el Abog. Darío Exequiel KUSINSKY, con domicilio legal en la calle Leandro N. Alem N° 4731, de la Ciudad y Partido de JOSÉ C. PAZ, Provincia de Buenos Aires, en adelante "LA UNPAZ", por la otra parte, esta última "ad referéndum" del Consejo Superior de la mencionada universidad, convienen celebrar el presente Acuerdo Específico, con ajuste al Convenio Marco suscripto con fecha del 10 de agosto de 2020 aprobado por RESO-2020-1868-GDEBA-MSALGP y su modificatoria, RESO-2020- 2932-GDEBA-MSALGP y conforme a la Resolución C.S. N° 80 del 28 de octubre del 2020, sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO

El objeto del presente acuerdo es formalizar la voluntad de las partes de la realización de la Diplomatura "Abordaje integral de las violencias familiares y por razones de género", y la Diplomatura "Gestión de los conflictos y violencias laborales. Promoción de prácticas de cuidado en el ámbito de la salud", desarrolladas ambas en el Ciclo Lectivo 2022 y, para futuras ediciones, en adelante "LAS DIPLOMATURAS"; conforme a las fundamentaciones, destinatarios, objetivos, contenidos, modalidad, programación, cronogramas, equipos de docentes y demás especificaciones, que como Anexos I y II, respectivamente, pasan a formar parte del presente; y definir el alcance y las



obligaciones que ellas asumen para desarrollar las actividades necesarias para la implementación y dictado de las mismas.

SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

"El MINISTERIO", a través de la Escuela de Gobierno en Salud "Floreal Ferrara", asume las siguientes obligaciones:

- Proporcionar información de "LAS DIPLOMATURAS" a las personas que así lo soliciten.
- Realizar las tareas de difusión, convocatoria e inscripción de los ingresantes a "LAS DIPLOMATURAS", e inscribir a los cursantes al plan de estudio y a la presentación de exámenes, en forma conjunta con "LA UNPAZ"; y en conformidad con las normativas que regulan las actividades de extensión.
- Poner a disposición de "LA UNPAZ" la documentación respaldaria de los/las cursantes para su seguimiento y posterior certificación.
- Liquidar y pagar las remuneraciones de los docentes, y asumir la totalidad de los costos necesarios para la implementación, difusión y publicidad de "LAS DIPLOMATURAS".
- Disponer de la plataforma virtual para su desarrollo.
- Realizar todas las gestiones administrativas relacionadas con la puesta en marcha de "LAS DIPLOMATURAS" y afrontar los gastos que genere la planificación de a cursada, el desarrollo del contenido, la difusión, mailing masivo y publicidad, remuneraciones de docentes y tutores, como así también cualquier otro costo que se pudiera generar con el desarrollo de las actividades.
- Publicar las actividades académicas, con ajuste a las disposiciones contenidas en la Resolución del entonces Ministerio de Educación N° 4600-E/2017.



"LA UNPAZ" se hace cargo de las obligaciones que a continuación se indican:

- Colaborar en la selección y asignación de los docentes en coordinación con "EL MINISTERIO".
- Colaborar con "EL MINISTERIO" en el diseño, implementación y seguimiento del plan de estudios.
- Evaluar anualmente la situación de "LAS DIPLOMATURAS".
- Emitir, a través de la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA las certificaciones que otorgan "LAS DIPLOMATURAS", a los cursantes que hayan cumplido los requisitos establecidos.

TERCERA: DIFUSIÓN

Las partes acuerdan otorgar al presente documento, en forma individual o conjunta, la divulgación que consideren pertinente. Todas las acciones de difusión de las acciones conjuntas que efectúe cada parte deberán consensuarse con la otra.

CUARTA: INDEPENDENCIA DE LAS PARTES

Las partes mantendrán su independencia e individualidad en sus respectivas estructuras técnicas, académicas y administrativas. De este modo, cada una asumirá particularmente las responsabilidades que le correspondieren en forma específica por los compromisos aquí asumidos y del personal a su cargo y/o contratado. Consiguientemente, no responderán por ningún hecho, acto, omisión, infracción, obligación o responsabilidad de ninguna especie atribuible a la otra.

QUINTA: VALIDEZ Y VIGENCIA

El presente acuerdo tendrá una duración de TRES (3) años a partir de la fecha de su suscripción y será renovado en forma automática por periodos posteriores iguales hasta tanto alguna de las partes requiera su finalización, debiendo al afecto denunciarlo con no menos de TREINTA (30) días de anticipación. En caso



de ocurrir esta situación, las partes observarán hasta su finalización el compromiso y formalidades derivados de las prácticas eventualmente en curso en la oportunidad y sin perjuicio de las actividades ya desarrolladas o en desarrollo.

SEXTA: LOGOS

Las partes no podrán utilizar los logos de la otra sin previa autorización por escrito y previa aprobación del borrador de la publicación que se pretende realizar.

SÉPTIMA: COMISIÓN MIXTA

Se podrá constituir una Comisión Mixta, formada por un representante de cada una de las partes firmantes, que tendrá por objeto la propuesta, coordinación y seguimiento de las actuaciones a desarrollar en aplicación del presente acuerdo, así como su evaluación y seguimiento.

La comisión establecerá los mecanismos para su correcto funcionamiento. Asimismo, podrán participar en sus reuniones los técnicos que ambas partes consideren oportuno.

OCTAVA: RESCISIÓN

Cualquiera de las partes podrá rescindir en cualquier momento el presente acuerdo, debiendo notificar a la otra fehacientemente y por escrito con una anticipación no menor a sesenta (60) días corridos, sin que ello genere derecho a indemnización alguna, a favor de ninguna de las partes. En dicho caso, las actividades que se encuentren en ejecución y con presupuestos aprobados continuarán hasta su finalización.

NOVENA: MODIFICACIONES AL CONVENIO

Toda modificación o ampliación que se efectúe al presente acuerdo, deberá ser de común acuerdo y se formalizará mediante la suscripción de una adenda.



DÉCIMA: VÍNCULO ENTRE LAS PARTES

Las partes se comprometen a implementar "LAS DIPLOMATURAS", asumiendo que su ejercicio no da lugar a ningún otro vínculo de los promotores con la UNPAZ que, el que se encuentra previsto por el presente Acuerdo, más allá del vínculo laboral preexistente al mismo.

Asimismo, se deja constancia, que tampoco genera relación laboral de dependencia alguna con "EL MINISTERIO".

DÉCIMO PRIMERA: RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y JURISDICCIÓN

Las partes deberán cumplir con sus obligaciones de buena fe, armoniosamente y en un clima de colaboración, confianza y mutuo respeto. En caso de controversias en torno al presente acuerdo, se someten a la Jurisdicción de los Tribunales Contencioso Administrativo Federales con asiento en la Ciudad de LA PLATA, renunciando en este acto a cualquier otro fuero o jurisdicción.

DÉCIMO SEGUNDA: NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES

Para todos los efectos legales, judiciales o extrajudiciales que pudieran surgir del presente, las partes constituyen domicilios en los lugares que seguidamente se indican, donde se darán por válidas todas las notificaciones:

- "EL MINISTERIO": Av. 51 N°1120, LA PLATA, Provincia de Buenos Aires.
- "LA UNPAZ": Leandro N. Alem N° 4560, JOSÉ C. PAZ, Provincia de Buenos Aires (División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivos).

Cualquier modificación a los mismos, deberá comunicarse mediante notificación fehaciente a la otra parte.

De conformidad y previa lectura y ratificación, se firman DOS (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de LA PLATA, Provincia de Buenos Aires, a los 24 días del mes de Agosto del año dos mil veintitrés.


Dr. Nicolás Kreplak
Ministro
Ministerio de Salud de la
Provincia de Buenos Aires


Abog. DANIEL MIJINSKY
C.I.P. 10000
Calle 10 de Agosto 10000



ANEXO I

1. Denominación de la Actividad: Título

Diplomatura "Abordaje integral de las violencias familiares y por razones de género"

2. Fundamentación

La Dirección Provincial contra las Violencias en el ámbito de la Salud Pública en conjunto con la Dirección de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género del Ministerio de Salud tienen como una de sus funciones principales brindar capacitación a los trabajadores de la salud entendiendo que la formación y fortalecimiento del trabajo de los equipos es indispensable para la participación del sector salud en la prevención y abordaje de las violencias, así como en la construcción de una cultura institucional y societaria atenta a los derechos humanos.

La participación de los distintos efectores de salud en el entramado interinstitucional e intersectorial requerido para el abordaje integral sobre las violencias, constituye un desafío por el cual es preciso contar con herramientas para distinguir y dar curso a acciones específicas. De acuerdo con la particularidad de cada situación y tipo de violencia es clave poder sostener abordajes interdisciplinarios, generar redes de intervención y comunicación al interior del sistema de salud, así como articulaciones con otras esferas de la políticas públicas y actores societarios.

Los contenidos del trayecto formativo se estructuran en torno a los ejes salud, género y violencias. Partimos de entender que las violencias circulan en diversos sentidos en el campo de la salud: aquellas que acceden al sistema de salud y requieren abordajes particulares desde el sector, las que genera el sistema de salud, que comprende aquella referida a los derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos pero también la fundada en construcciones sexistas, cissexistas y cisheteronormativas que producen y reproducen violencias y finalmente aquellas que ocurren al interior del sistema de salud. En el campo de la salud la perspectiva interseccional como categoría analítica aplicada al análisis de los procesos de salud, enfermedad, atención y cuidado ha contribuido a comprender los mecanismos a través de los cuales la desigual distribución del poder entre personas o grupos de personas condicionan el ejercicio del derecho a la salud regulando el acceso y la calidad de la atención sanitaria, entre estos organizadores sociales permite visibilizar el conjunto de desigualdades u "organizadores sociales", que estructuran las vidas de las personas, entre ellos el



género, pero también la edad, la condición migratoria y la clase social. Esto implica mirar al patriarcado en su complejidad y en el campo de la salud, identificar las lógicas cissexistas, transexcluyentes y cisheteronormativas y avanzar hacia la descisexualización y descolonización de las prácticas, discursos y representaciones que obstaculizan el acceso a la salud.

A partir de la incorporación de la perspectiva de géneros, interseccional, situada y de derechos humanos y las intervenciones posibles en y desde el campo de la salud se brindan herramientas conceptuales que buscan impactar en la revisión y fortalecimiento de las prácticas en el campo de la salud.

El acceso a la salud incluye las acciones relacionadas con la atención, promoción, prevención y cuidado y es un derecho universal. Es responsabilidad del Estado y las Políticas Públicas de salud garantizar su ejercicio. Para ello es indispensable orientar la transformación de las políticas del sector hacia la integración del sistema de salud a fin de superar la fragmentación y, a la vez, revisar el pensamiento hegemónico en salud que contribuye a producir y reproducir la desigualdad en el acceso por razones de género, clase social, grupo etario o étnico.

Un sistema de salud integrado requiere que sus trabajadorxs superen también la fragmentación y la reproducción de las inequidades sociales. En este sentido esta diplomatura se propone desplegar aprendizajes comprometidos con los derechos humanos con énfasis en la universalidad, la equidad, la democratización y el cuidado. Resulta también imprescindible incorporar la perspectiva de género en la formación permanente en salud, de manera transversal y continua de modo de contribuir a cambiar la lógica en el diseño y la implementación de políticas sociales que garanticen la equidad social y de género.

Se espera contribuir a la formación de equipos de salud que aboguen por el derecho a la salud integral, comunitaria y feminista. Lxs trabajadorxs de la salud conforman para esta propuesta el sujeto imprescindible de la transformación, y la educación permanente, el recurso estratégico para alcanzarla. En este proceso la diplomatura se constituye en el espacio para que lxs trabajadorxs de la salud vuelvan la mirada hacia sus prácticas, identifiquen las situaciones en las que las violencias se reproducen, las visibilicen, reflexionen sobre ellas y se sientan parte de establecer intersaberes y conocimiento colectivo a fin de realizar las transformaciones necesarias en el sistema de salud.

Esta propuesta formativa intentará transmitir un posicionamiento político y ético específico para propiciar y fortalecer un nuevo modelo de atención de las violencias en, desde y para el sistema de salud de la Provincia de Buenos Aires.



Esta diplomatura tiene como antecedente inmediato las capacitaciones que durante los años 2020 y 2021 se desarrollaron desde la Dirección Provincial contra las violencias en el Ámbito de la Salud Pública y la Dirección de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género en articulación con la Escuela de Gobierno en Salud Floreal Ferrara: el Curso Superior de Abordaje Integral de las Violencias en el campo de la Salud Pública conformado por tres seminarios: Violencias y buenas prácticas en el campo de la salud, Salud y violencias por razones de género y Salud y Violencias contra las niñas y adolescencias. También tuvieron lugar el Seminario "Abordaje Integral a Varones que ejercen Violencias por Razones de Género" y el Primer ciclo de formación: "Hacia la conformación e institucionalización de espacios para la prevención y abordaje de las violencias y conflictos laborales". A su vez en la plataforma de la Subsecretaría de Salud Mental, Consumos Problemáticos y Violencias en el Ámbito de la Salud se realizaron cuatro ediciones de la capacitación autoadministrada "Abordaje Integral de situaciones de violencias por razones de género".

A través de la formación de los equipos de salud es posible fortalecer la construcción de abordajes integrales, tensionar las prácticas y discursos ahistóricos que reproducen violencias, con el fin de lograr abordajes interseccionales, interculturales a través del encuentro de intersaberes que promuevan acciones intersectoriales, interinstitucionales y corresponsables hacia la construcción y consolidación de redes tanto al interior del sistema de salud como con otros sectores y el escenario comunitario.

Para ello la diplomatura "Abordaje integral de las violencias familiares y por razones de género" se encuentra organizada en dos tramos: un trayecto transversal en el que se abordan los enfoques y perspectivas desde los cuales partir, y otro específico en el que se traducen los posicionamientos del tramo anterior en relación con los diferentes modos de abordar las violencias de acuerdo con su especificidad y de manera situada.

3. Resultado esperado

Se espera que con el aporte de las categorías y estrategias de abordaje de cada uno de los seminarios que componen la Diplomatura los participantes, en tanto integrantes de equipos de salud, al finalizar la diplomatura presenten un trabajo escrito en el que tomen como analizador la propia práctica situada en el contexto institucional y comunitario en el que tienen lugar y establezcan una reflexión que articule las diferentes dimensiones trabajadas.

4. Destinatarios

La diplomatura y cada uno de los seminarios que lo componen, está dirigida al personal de los equipos de salud que se desempeñan en el Nivel Central, en las



Regiones Sanitarias y los efectores públicos de todos los niveles dependientes del Ministerio de Salud y los Municipios de la provincia de Buenos Aires. Se espera que participen quienes sostienen responsabilidades de gestión, profesionales de todas las especialidades médicas y no médicas, enfermeras, técnicos, administrativos y residentes, jefes e instructores de las residencias y todos quienes trabajen en el sistema de salud.

Partimos de entender que los abordajes de las violencias en el ámbito de la salud comprenden a las instituciones, organizaciones, movimientos y referentes comunitarios de modo que también se orienta a quienes desarrollan actividades vinculadas al abordaje de las violencias por razones de género.

5. Objetivos

5.1 – Objetivos generales o propósitos de enseñanza

- Desarrollar una perspectiva crítica teórica y de abordaje que posibilite la comprensión y análisis de la intervención profesional en el ámbito de la salud pública contribuyendo a la visibilización de las violencias.
- Favorecer y acompañar la formación y educación permanente e integral de los equipos de salud en temáticas vinculadas a las violencias en el campo de la salud.
- Propiciar una mirada crítica de los integrantes de los equipos de salud que apunte a transformar los saberes y prácticas desde un enfoque de derechos y perspectiva de género.
- Reflexionar sobre la producción y reproducción social de las violencias en la vida cotidiana de los equipos de salud y su impacto en las prácticas sanitarias.
- Ofrecer formación específica sobre las violencias por razones de género, las violencias contra niños y adolescentes, y el abordaje integral de varones que ejercen violencias por razones de género, con el fin de mejorar las prácticas, y en consecuencia transformar el modelo de atención.

5.2 – Objetivos específicos o de aprendizaje

- Fortalecer la política de integración del sistema de salud a fin de superar la fragmentación que produce y reproduce las desigualdades en el acceso a la salud.



- Problematizar y visibilizar los sistemas de opresión y estructuras de poder que inciden y determinan los posicionamientos y prácticas dentro del campo de la salud.
- Propiciar la problematización de las prácticas, representaciones y modelos de atención-intervención que se traducen en violencias en y desde el campo de la salud.
- Abordar los conceptos, perspectivas, procedimientos y herramientas necesarias para potenciar el abordaje de las violencias desde una perspectiva integral de atención de la salud.
- Problematizar el modelo de abordaje de la violencia por razones de género en el ámbito de los equipos, servicios e instituciones de salud del subsector público.
- Visibilizar, repensar y propiciar una mirada crítica sobre las prácticas sanitarias cissexistas y heteronormativas que obstaculizan el acceso a la salud del colectivo LGTTTBIQNB+.
- Promover estrategias de abordaje integral de las violencias que propicien la interrupción de la transmisión intergeneracional de las mismas.
- Visibilizar las violencias contra niñeces y adolescencias y promover prácticas que garanticen la restitución de derechos.

6. Contenidos

Trayecto transversal

El trayecto transversal de la diplomatura se compone de tres seminarios fundantes que dan cuenta de la transversalización de enfoques, perspectivas y miradas desde las cuales partir para problematizar y reflexionar acerca de las intervenciones, vínculos y prácticas que suceden en el campo de la salud, que luego serán el punto de partida para desarrollar los contenidos que se desglosarán en cada seminario específico del trayecto específico.

En el primer seminario **Salud, Géneros y Violencias** se introduce la historización e introducción al sistema de salud argentino para dar cuenta de las bases sobre las que se piensa y se construye el concepto de salud y las distintas maneras de entender los modelos de atención de acuerdo a las políticas socio-sanitarias que



se sucedieron en cada momento histórico, comprendiendo su acción transformadora. Luego se invita a la reflexión sobre la salud integral como derecho humano con sus distintos entramados y en relación con la perspectiva de género desde una mirada interseccional que visibilice aquellas prácticas instituidas que producen y reproducen violencias dentro del campo de la salud, poniendo en tensión todos los sistemas de opresión que obstaculizan el acceso y la atención de la salud.

En el segundo seminario se abordan los ejes **Salud y Trabajo** en el campo de la salud en el que se plantea la especificidad de los abordajes cuando las violencias se producen y reproducen dentro del sistema de salud. A su vez, introduce la necesidad de visibilizar la salud de los trabajadores del sector, así como distinguir las implicancias de los conflictos laborales y los diferentes tipos de violencias que se generan al interior de los establecimientos sanitarios, y las herramientas institucionales para prevenirlas.

El tercer seminario apunta a problematizar el **Pensamiento hegemónico en salud. Producción y reproducción de las violencias** en el que se propone una mirada crítica acerca de cómo este pensamiento excluye y discrimina desde una concepción biologicista, ahistórica, capacitista y productivista. Este pensamiento genera barreras en el acceso a la salud, reproduciendo distintos tipos de violencias que es necesario identificar a fin de transformarlas en prácticas inclusivas y garantes de derechos.

Trayecto específico

En el primer seminario **Salud y Violencias por razones de género en el marco de relaciones sexo-afectivas**, se propone pensar el campo de la salud desde la perspectiva de género, y se plantea qué cuestiones los equipos de salud pueden/deben interrogar, problematizar y visibilizar desde una perspectiva emancipatoria. Las violencias por razones de género son una clara violación a los Derechos Humanos y los equipos de salud son agentes claves para su detección y abordaje integral.

En el segundo seminario **Salud y Violencias contra las niñas y adolescentes**, se trabaja sobre el abordaje de las violencias de una población particularmente vulnerable: las niñas y los adolescentes. Nos proponemos enmarcar a dichas violencias dentro de las problemáticas de violencias por razones de género. La visibilización y el abordaje en el escenario sanitario desde una perspectiva integral, interdisciplinaria y preventivo-comunitaria.

En el tercer seminario se propone difundir el modelo interdisciplinario de **Abordaje integral de los varones que ejercen violencias por razones de género**, mediante la intervención con dispositivos grupales psico-socio-educativos. Esta



herramienta hace posible el abordaje integral de las violencias por razones de género y la interrupción de la transmisión intergeneracional de las mismas como así también las consecuencias que traen aparejadas en las subjetividades que se construyen a partir de una masculinidad hegemónica sostenida por el sistema cisheteropatriarcal y sus desigualadores.

Diplomatura Abordaje Integral de las violencias familiares y por razones de género		
Trayecto transversal		
1. Salud, género y violencias	2. Salud y trabajo	3. Pensamiento Hegemónico en Salud, Producción y reproducción de las violencias
Trayecto específico: Abordaje Integral de las violencias familiares y por razones de género en el sistema de salud		
1. Salud y violencias por razones de género en el marco de relaciones sexo-afectivas	2. Salud y violencias contra las niñas y adolescencias	3. Abordaje Integral a Varones que ejercen Violencias por Razones de Género
Seminario-taller Trabajo de integración final de la diplomatura		

TRAYECTO TRANSVERSAL				
Nombre del seminario	Objetivo general	Objetivos específicos	Contenidos Mínimos	Módulos
Seminario: Salud, Género y Violencias	<p>Transmitir e instalar los posicionamientos, enfoques y perspectivas como un punto de partida desde el cual anclar las prácticas en el campo de la salud, desnaturalizando acciones u omisiones que reproducen violencias, vulnerando derechos e incurrir en prácticas poco respetuosas y deshumanizantes.</p> <p>Comprender las implicancias de las políticas sanitarias y su acción transformadora.</p>	<p>Brindar herramientas conceptuales sobre el enfoque de Derechos Humanos y perspectiva de género desde una mirada interseccional que apunte a problematizar las violencias que se producen y reproducen en el campo de la salud y que se encuentran invisibilizadas para lxs</p>	<p>Políticas socio-sanitarias Sistema integrado de salud. Modelo de atención integral.</p> <p>Derechos Humanos y salud. Perspectiva de género. Equidad de género en salud. Salud transfeminista.</p> <p>Interseccionalidad</p> <p>Cissexismo y</p>	<p>Módulo I. Introducción a las políticas socio-sanitarias. Caracterización e historización del sistema de salud argentino.</p> <p>Módulo II. Enfoque de Derechos Humanos y Perspectiva de género. Implicancias de las miradas, representaciones y prácticas dentro del campo de la salud</p> <p>Módulo III. Identificación de los diferentes</p>

		<p>trabajadorxs de la salud que las padecen y/o las producen.</p> <p>Conocer las características del Sistema de Salud Argentino y su historización para comprender de manera situada el modo en que las violencias se producen.</p> <p>Identificar los diferentes sistemas de opresión que inciden en las prácticas en salud, como las intersecciones que determinan exclusiones y privilegios en el acceso y la atención de la salud.</p> <p>Favorecer la transformación del modelo de atención, con el objetivo de decisexualizar las prácticas en salud.</p>	<p>decisexualización de la salud.</p> <p>Proceso de Salud-Enfermedad-Atención-cuidados (PSEAC)</p> <p>Determinación social de la salud.</p>	<p>sistemas de opresión. Interseccionalidad, visibilización y problematización de desigualadores sociales que tienen impacto en la salud.</p> <p>Módulo IV. Determinación social de la salud como herramienta de análisis y su acción transformadora del PSEAC</p>
<p>Seminario: Salud y trabajo</p>	<p>Formar sobre la producción y reproducción de las violencias y conflictos laborales en el sistema de salud</p>	<p>Incorporar las nociones de violencias y conflictos laborales.</p> <p>Distinguir en los marcos normativos, la ruta de abordaje específica de la</p>	<p>Ser trabajador/a de la salud.</p> <p>Violencias en el ámbito laboral.</p> <p>Producción de las violencias en el sistema de salud.</p> <p>Marco normativo internacional, nacional y</p>	<p>Módulo I. Sistema de salud y violencia laboral</p> <p>Módulo II. Marco normativo en el abordaje institucional de las violencias en el sistema público de salud</p>



		<p>violencia laboral por razones de género.</p> <p>Desnaturalizar y propiciar la reflexión crítica sobre las violencias.</p> <p>Introducir las estrategias de prevención y abordaje integral de las violencias laborales.</p>	<p>provincial.</p> <p>Dimensiones del conflicto y la violencia en el sistema de salud y sus diferencias. Diferenciación de los tipos y modalidades de violencia laboral, la especificidad de las violencias por razones de género.</p> <p>Dimensiones grupales e institucionales presentes en las violencias y conflictos laborales. Malestares subjetivos como consecuencia de las violencias. Dispositivos institucionales.</p> <p>Salud de los/las trabajadores/as del sector.</p>	<p>Módulo III. Introducción a los dispositivos de abordaje a situaciones de conflicto y violencia laboral</p> <p>Módulo IV. Prácticas de cuidado de y para los equipos de salud</p>
<p>Seminario: Pensamiento Hegemónico en salud (PHS). Producción y reproducción de las violencias.</p>	<p>Problematizar el modo en el que el pensamiento hegemónico en salud reproduce diferentes tipos de violencias e instala diferentes relaciones de poder desde una mirada biologicista, ahistórica, capacitista y productivista.</p>	<p>Comprender que las lógicas del PHS se encuentran de manera transversal en todo el sistema de salud y producen barreras en el acceso a la salud para grupos poblacionales específicos.</p> <p>Identificar prácticas, discursos y representaciones.</p>	<p>Conceptualizaciones sobre el Pensamiento hegemónico en salud. Barreras en el acceso a la salud</p> <p>Psicopatologización y medicalización como forma de disciplinamiento y control social de las mujeres cis y personas no cis/heteronormadas.</p>	<p>Módulo I. Marco conceptual e Introducción al PHS y sus consecuencias.</p> <p>Módulo II: PHS y Salud Mental.</p>

		<p>socialmente construidas presentes en el campo de la salud que producen y reproducen violencias.</p> <p>Visibilizar las relaciones de poder tanto en las jerarquías existentes entre disciplinas y saberes, como en los vínculos entre trabajadorxs de la salud, o con lxs usuarixs.</p> <p>Conocer los grupos poblacionales mayormente afectadas por el PHS y las consecuencias que conlleva.</p>	<p>Psicologización de las violencias. Cuestionamiento a los procesos terapéuticos individuales como recurso privilegiado ante las situaciones de VRG. Perspectiva reduccionista y fragmentación en la atención. Abordaje integral y Salud integral. Exclusiones, desigualdades, discriminaciones y violencias hacia el colectivo LGBTTTIQNB+.</p> <p>Psicopatologización de las disidencias.</p> <p>Obstáculos en el acceso a los derechos sexuales y (no) reproductivos. Niñas no madres. Violencia obstétrica.</p>	<p>Módulo III: PHS y las violencias hacia el colectivo LGBTTTIQNB+</p> <p>Módulo IV: PHS y derechos sexuales reproductivos y (no) reproductivos.</p>
--	--	--	--	--

TRAYECTO ESPECÍFICO: ABORDAJE INTEGRAL DE LAS VIOLENCIAS FAMILIARES Y POR RAZONES DE GÉNERO EN EL SISTEMA DE SALUD

Nombre del seminario	Objetivo general	Objetivos específicos	Contenidos Mínimos	Módulos
Salud y violencias por razones de género en el marco de relaciones sexo-afectivas	Brindar herramientas para pensar estrategias de abordajes integrales de las VRG en salud en el marco de relaciones sexo-afectivas de usuarias	<p>Introducir a las principales categorías conceptuales concernientes a la temática.</p> <p>Dialogar acerca de los saberes en</p>	<p>Concepto de Violencia de Género.</p> <p>identificación de las diferentes violencias de género (mujeres y colectivos)</p>	Módulo I: Abordaje de las violencias por Razones de Género

	<p>de los servicios de salud</p>	<p>salud en articulación con los mitos y estereotipos</p> <p>Promover prácticas de promoción de una vida libre de violencias y de prevención de las VRG que trasciendan los abordajes individuales.</p> <p>Reflexionar y producir transformaciones en los equipos de salud en los modos de abordar las situaciones de violencia por razones de género</p>	<p>LGTBIQ+)</p> <p>Tipos y modalidades.</p> <p>La violencia como problema de salud.</p> <p>Accesibilidad</p> <p>Matriz de riesgo.</p> <p>Promoción de salud.</p> <p>Prevención.</p> <p>Identificación de las VRG naturalizadas</p> <p>VRG redes de atención y cuidado.</p> <p>Intersectorialidad, corresponsabilidad, interseberes, participación y redes locales.</p> <p>Talleres de sensibilización.</p> <p>Atención y acompañamiento</p> <p>Evaluación de riesgo.</p> <p>Trabajo en equipo, comunicación y red interna.</p> <p>Entrevistas.</p> <p>Estrategias de salida de la situación de violencia.</p>	<p>Módulo II. Abordajes de las VRG: promoción, prevención y detección temprana</p> <p>Módulo III. Abordajes de las VRG: Atención y acompañamiento</p> <p>Módulo IV. Abordajes de</p>
--	----------------------------------	---	---	--



			<p>Dispositivos grupales.</p> <p>Registro.</p> <p>Abordaje de las violaciones sexuales y las VRG en el contexto de la Guardia.</p> <p>Trayectorias.</p> <p>Experiencias actuales de abordaje de las VRG en el sistema de salud.</p> <p>Obstáculos y facilitadores.</p>	<p>las VRG: Experiencias de abordaje de las VRG en el sistema de salud</p>
<p>Salud y violencia contra las niñas y adolescencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender las niñas y adolescencias desde un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género. - Aportar herramientas posibles para el abordaje de las violencias contra las niñas y adolescencias desde una perspectiva integral, interdisciplinaria y preventivo-comunitaria que tenga impacto en las prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Diferenciar los distintos enfoques / paradigmas en relación con las niñas y adolescencias. -Identificar y visibilizar las violencias contra niñas y adolescencias, sus diversos tipos y escenarios posibles. -Propiciar una perspectiva de abordaje interdisciplinario, intersectorial y preventivo comunitario. - Propiciar la centralidad del trabajo en redes y de la construcción 	<p>Derechos humanos en niñas y adolescencias. Cambio de paradigma: de la situación irregular al de promoción y protección integral.</p> <p>Principios rectores en materia de niñas y adolescencias.</p> <p>Políticas públicas que garanticen la restitución de derechos.</p> <p>Violencias por razones de género: conceptualización</p> <p>Orientaciones para las buenas</p>	<p>Módulo I. Derechos humanos y perspectiva de género en niñas y adolescencias. Políticas públicas, impacto en las prácticas a partir del cambio de paradigma.</p> <p>Módulo II. Lineamientos para las buenas prácticas sanitarias y su consecuente abordaje integral.</p>

		<p>de dispositivos sociocomunitarios</p> <p>- Aportar herramientas prácticas y conceptuales para un abordaje que garantice la restitución de derechos.</p>	<p>prácticas en salud para el abordaje integral. Prevención, promoción y atención de las violencias contra las niñeces y adolescencias. Prácticas sanitarias que garanticen la restitución de derechos. Marco normativo, dispositivos de abordaje y su articulación en el territorio, la importancia de la interseccionalidad e interseccionalidad para su implementación.</p> <p>Tipos de Violencias contra las niñeces y adolescencias. Visibilización e identificación de escenarios y presentaciones posibles. Complejidades actuales. Primeras escuchas. Detección precoz de riesgos e identificación de factores protectores en el ambiente familiar y social. La importancia de la construcción de redes y dispositivos que estén centrados</p>	<p>Módulo III. Violencias contra las niñeces y adolescencias. Prácticas posibles de intervención, estrategias de abordaje integral, desde una perspectiva interdisciplinaria, preventiva - comunitaria y de derechos.</p> <p>Módulo IV. Repensar las prácticas, los</p>
--	--	--	--	---



		<p>en la atención socio comunitaria. Promoción de buenas prácticas sanitarias para garantizar la restitución de derechos desde una perspectiva de abordaje integral, interdisciplinario, intersectorial y preventivo-comunitario.</p> <p>Violencias Sexuales contra Niñeces y Adolescencias. Representaciones sociales e imaginarios sobre la problemática. Incidencias en las prácticas sanitarias. Situaciones emergentes e ingresos en el sistema de salud: primeras escuchas, evaluaciones, tratamientos y seguimientos posibles. Confección de Informes e Historia Clínica. Abordaje interdisciplinario, integral y sociocomunitario en niñeces y adolescencias.</p> <p>Problematizar el modelo de abordaje de la</p>	<p>tratamientos y seguimientos posibles de las violencias sexuales contra niñeces y adolescencias. La propuesta de un abordaje integral e interdisciplinario. Reflexiones sobre la producción y reproducción social de las violencias contra las niñeces y adolescencias en el campo de la salud</p>
--	--	--	--

			<p>violencia contra las niñas y adolescencias en el ámbito de los equipos, servicios e instituciones de salud. Prácticas y representaciones que se traducen en violencias en y desde el campo de la salud. Abordaje de las violencias desde una perspectiva integral de atención de la salud que garanticen la restitución de derechos.</p>	
<p>Seminario "Abordaje Integral a Varones que ejercen Violencias por Razones de Género"</p>	<p>Promover la capacitación de equipos de salud para la intervención con Varones que Ejercen Violencias por Razones de Género (VEVxRG) como parte del abordaje integral de las violencias.</p> <p>Acceder a un marco teórico-práctico específico para el abordaje grupal de las masculinidades, en particular aquellas que ejercen violencias, que permita desplegar acciones de prevención primaria y secundaria.</p> <p>Aportar al abordaje integral, con criterio intersectorial y transversal en políticas</p>	<p>Promover un modelo de abordaje integral, de intervención con modalidad grupal e interdisciplinaria de la problemática de los VEVxRG.</p> <p>Incorporar conocimientos para la identificación, detección, evaluación y diagnóstico de riesgo y letalidad en el ejercicio de la violencia ejercida por los varones.</p> <p>Promover la creación de dispositivos</p>	<p>Enfoque de derechos humanos con perspectiva de género. Interseccionalidad. Marco legal. Violencias por razones de género. Tipos y modalidades. Socialización de género. estereotipos, construcción de la identidad masculina, homosocialidad. Transmisión intergeneracional de la violencia. Mitos sobre el ejercicio de la violencia. Mandatos, privilegios y riesgos de la masculinidad hegemónica. Responsabilización</p>	<p>Módulo I. Perspectiva teórica de la propuesta</p>

	<p>públicas, implementando las estrategias necesarias para disminuir las violencias y la tasa de femicidios, transfemicidios y travesticidios que afectan a nuestra sociedad.</p>	<p>grupales específicos para el abordaje de VEVxRG.</p> <p>Favorecer la disminución de la transmisión intergeneracional de la violencia misógina para reducir el impacto en el desarrollo de NNyA.</p> <p>Promover la equidad de género e igualdad de derechos en todos los ámbitos.</p> <p>Brindar desde la salud pública espacios que cumplan con lo propuesto por el marco legal: Ley Nacional N° 26485 y Ley Provincial 12569, cuyos objetivos promueven la protección integral de las mujeres y el abordaje de los varones que la ejercen.</p>	<p>n. Posibilidad de cambio. Patriarcado. Violencia como mecanismo de dominación. Efectos de las violencias por razones de género. Ciclo de la Violencia. Rutas críticas. Revictimización. Impacto en las niñas y adolescencias.</p> <p>Modelos explicativos para el abordaje de VEVxRG. Modelo Ecológico Integrativo Multidimensional. Grupo Psico-socio-educativo. Dimensiones de abordaje de los VEVxRG: cognitiva, interaccional, Psicodinámica y conductual. Beneficios del dispositivo grupal. Tipos de grupos. Grupos abiertos y cerrados. Formas de presentación de los VEVxRG.</p> <p>Proceso de admisión. Criterios de agrupabilidad. Reconocimiento del ejercicio de la violencia. Resistencias: machismos, micromachismos</p>	<p>Módulo II. Metodología de abordaje</p> <p>Módulo III. Procesos de admisión y evaluación</p> <p>Módulo IV. El dispositivo en ejecución</p>
--	---	---	---	--



			<p>externalización de la culpa, minimización, control, generalización y otras conductas defensivas. Construcción de la demanda. Proceso de evaluación diagnóstica. Riesgo y letalidad.</p> <p>Gestión, planificación y organización de la coordinación y ejecución de un dispositivo grupal para VEVxRG. Recursos. Diseño y consenso del proyecto. Instrumentos. Planificación de actividades. Ejes temáticos. Modalidades: lo emergente y lo programado. Complejidades del proceso de trabajo. Contacto con parejas o ex-parejas, referentes familiares y profesionales. Trabajo en red. Articulaciones interinstitucionales e intersectoriales. Mecanismos de seguridad. Evaluación. Supervisión. Monitoreo y seguimiento.</p>	
--	--	--	--	--



7. Modalidad

Resulta viable plantear una modalidad de formación virtual a través de la Plataforma Educativa Virtual (PEV) de la Escuela de Gobierno en Salud Floreal Ferrara.

Esta modalidad será gestionada a través de los recursos físicos y tecnológicos que provee la PEV. La misma permite trabajar con los equipos del Nivel Central y llegar a todo el territorio de la provincia de Buenos Aires de manera oportuna.

Cuatro son los soportes metodológicos del curso virtual:

- La puesta en línea de Aulas Virtuales
- Encuentros sincrónicos con invitadas
- Apoyo tutorial por mensajería interna y en los Foros
- El acceso virtual a los Módulos y a la bibliografía dispuesta en la Biblioteca del Aula

8. Metodología – Estrategias didácticas

El enfoque didáctico, situado, constructivo y colaborativo por el que optamos fundamenta cada una de las decisiones tomadas en el trayecto formativo de la Diplomatura con fuerte peso en la realización de actividades formativas por parte de los trabajadores de la salud que arrojan en cada trayecto resultados y/o productos organizacionales útiles para equipos y contextos.

El entorno virtual de enseñanza y aprendizaje de la Plataforma Educativa Virtual es un espacio de comunicación que integra un extenso grupo de materiales y recursos diseñados y desarrollados para facilitar y optimizar el proceso de enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes mediados por TIC.

Las clases se desarrollarán a partir del abordaje de los contenidos teóricos los cuales integrarán materiales en diversos soportes: textual, audiovisual, enlaces con soportes webs, etc. con la intención de favorecer las mediaciones pedagógicas y propiciar la apropiación de los contenidos por parte de los estudiantes a partir de la reflexión sobre la propia práctica.

Se plantearán actividades que favorezcan la interacción entre tutores docentes y estudiantes a partir de la comunicación en foros y/o mensajería interna facilitando la mediación pedagógica entre el contenido desarrollado en las clases y las



diversas actividades propuestas en cada una de ellas. Los participantes desarrollarán sus actividades académicas de manera asincrónica, a través del entorno de aprendizaje donde quincenalmente se irán publicando las clases, las actividades prácticas propuestas, los recursos y materiales seleccionados por los docentes de cada uno de los módulos y seminarios.

La cursada de cada módulo estará orientada al desarrollo del trabajo con los materiales digitales, la lectura y análisis de la bibliografía indicada en el programa, el desarrollo de actividades individuales y, con especial énfasis, la intervención en foros y la utilización de herramientas tecnológicas de construcción colaborativa de conocimiento. Se solicitarán, además, trabajos escritos de elaboración individual y grupal de los estudiantes, los cuales deberán cumplir con los criterios de evaluación establecidos.

La Diplomatura se desarrollará en dos modalidades de cursadas, una para el trayecto transversal y otra para el trayecto específico.

Trayecto transversal

- Virtual: Uso de la Plataforma educativa Virtual (PEV) de la Escuela de Gobierno Floreal Ferrara del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. En este entorno tendrá lugar la realización de actividades y foros, incorporación de materiales educativos y evaluación con acompañamiento de docentes tutores que acompañarán todo el trayecto formativo en diálogo permanente y cotidiano en el recorrido de cada diplomade.
- Encuentros sincrónicos virtuales con frecuencia quincenal. En estos espacios se contará con la participación de especialistas y referentes de los temas abordados en los seminarios.

Trayecto específico

- Virtual: Uso de la Plataforma educativa Virtual (PEV) de la Escuela de Gobierno Floreal Ferrara del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. En cada seminario se encontrará disponible la clase sincrónica o asincrónica, material bibliográfico y trabajos prácticos. En estas instancias habrá un equipo que orientará el tránsito por los seminarios y estará en vínculo con los docentes tutores del trayecto de formación común.
- Encuentros sincrónicos o asincrónicos virtuales con frecuencia quincenal. En estos espacios se contará con la participación de especialistas y referentes de los temas abordados en los seminarios.



Seminario-taller de preparación del Trabajo de Integración Final de la Diplomatura

- Luego de finalizado el trayecto transversal se podrá iniciar el tránsito por los seminarios que comprenden el trayecto específico.
- Durante este trayecto los tutores que acompañaron a cada participante durante el trayecto de formación común sostendrán talleres virtuales, sincrónicos con periodicidad quincenal para la escritura del TIF de la Diplomatura. Para ello se estipularán entregas parciales del TIF.

9. Programación y cronograma

Fecha de inicio: abril

Fecha de finalización: diciembre

Trayecto / Seminario / Semana	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37			
Módulo Institucional																																								
Primer Seminario																																								
Segundo Seminario																																								
Tercer Seminario																																								
Primer Seminario																																								
Segundo Seminario																																								
Tercer Seminario																																								
Servicio de Integración TIF																																								
Entrega del TIF																																								

10. Duración

- **Módulo Institucional**

Duración total Módulo Institucional: 2 semanas

- **Trayecto transversal**

Cada uno de los tres seminarios tendrá una carga horaria de 40 horas a desarrollarse en 7 semanas con evaluación final. Contempla una semana al finalizar para la realización del TIC del Trayecto transversal.

Duración total del trayecto: 22 semanas

- **Trayecto específico**



Cada uno de los tres seminarios tendrá una carga horaria de 30 horas a desarrollarse en 4 semanas de duración y evaluación final.

Duración total del trayecto: 12 semanas

- **Seminario-taller de preparación del Trabajo de Integración final de la Diplomatura**

Quien haya aprobado el trayecto transversal y los seminarios del trayecto específico podrá acceder al seminario-taller de realización de Trabajo de Integración final de la Diplomatura con una carga horaria de 30 horas reloj de duración, distribuidas en 13 semanas de duración.

Duración total de la Diplomatura Abordaje integral de las violencias familiares y por razones de género: 37 semanas

11. Evaluación

Tal como lo plantea Susana Celman "La diferencia principal entre la evaluación habitual y la infrecuente es que una carece y otra posee los rasgos que se adjudican a las buenas prácticas evaluativas (Hilgers, 1998). Carol Hogan (1999) los sintetiza así: una buena evaluación debe ser válida, explícita y educativa. Válida, en tanto evalúa lo que se compromete a enseñar. Explícita, porque comparte de entrada con quienes serán evaluados los criterios para el logro exitoso; más aún: idealmente, los alumnos deberían ayudar a definir estos criterios, para reflexionar acerca de cómo son los escritos de calidad y para desarrollar una actitud de responsabilidad compartida. Por último, una evaluación es educativa si promueve el aprendizaje, no sólo por la información que el profesor brinda al final del proceso sino durante éste, y según si la actividad cognitiva que la propia tarea evaluativa demanda para su realización está alineada con los objetivos de la enseñanza (Biggs, 1996 y 1998)".

Cada Módulo de los Seminarios posee actividades en las cuales se solicitará a los estudiantes problematizaciones, reflexiones, prácticas y propuestas de intervención a partir de la participación en los encuentros sincrónicos, de dispositivos audiovisuales y del material bibliográfico propuesto. Se trata de establecer un diálogo desde y con los participantes en el que el Foro será el espacio privilegiado del proceso de enseñanza y aprendizaje. También se propondrán en cada seminario producciones escritas que recuperen las discusiones abordadas en el Foro y las recreen al interior de sus prácticas y sus equipos de trabajo.

Trayecto transversal



La aprobación de cada seminario se alcanzará con la participación en el trabajo en los Foros o actividades propuestas en cada uno de los Módulos y la elaboración de un trabajo de integración conceptual del trayecto transversal.

Trayecto específico

La aprobación de cada seminario se alcanzará con la participación de las actividades propuestas en cada uno de los Módulos y la elaboración de un trabajo de integración conceptual.

Seminario-taller de preparación del Trabajo de Integración Final de la Diplomatura

La aprobación del seminario-taller se alcanzará con la participación a los encuentros sincrónicos planificados, la entrega de los avances del TIF y la entrega final del Trabajo Integrador de la Diplomatura.

12. Requisitos de acreditación y certificación

Los diplomados deberán aprobar para acceder al título de Diplomado en Abordaje integral de las violencias familiares y por razones de género.

1. Módulo Institucional
2. Trayecto transversal
3. Cada uno de los seminarios del trayecto específico
4. Seminario-taller del Trabajo de integración final
5. Trabajo de integración final de la Diplomatura

Certificarán la aprobación de la Diplomatura Gestión de los conflictos y violencias laborales. Promoción de prácticas de cuidado en el ámbito de la salud la Escuela de Gobierno Floreal Ferrara dependiente del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires y la Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ).

La duración total de la presente Diplomatura será de 300 horas

13. Equipo docente

Coordinación General de la Diplomatura Abordaje integral de las violencias familiares y por razones de género:

Lic. Carina Lavandeira

Lic. Pilar Tuculet

Abog. Estefanía Gelso



Lic. María Victoria González Legnazzi

Lic. Andrea Nieto

Lic. María Laura Viscardi

Coordinación Pedagógica:

Lic. Ariana Pouchán

Contenidistas:

Plan Integral de Capacitación: Abog. Estefanía Gelso, Lic. María Victoria González Legnazzi, Lic. Andrea Nieto y Lic. María Laura Viscardi

Equipo técnico para la Prevención y Erradicación de las Violencias en el Ámbito Laboral: Abog. Renata Bega Martínez, Abog. Gabriela Esposito, Brenda Layala Caporale, Lic. Marcela Rodríguez, Médica Belén Ozaeta.

Salud Mental y Género: Abog. Leandro Gallardo, Lic. María Victoria González Legnazzi, Abog. Beatriz Peker, Lic. Carolina Prietto, Lic. María Rulli y Lic. Julieta Sanchorena.

Equipo transversal Violencias por razones de género: Lic. María Amelia García, Lic. Virginia Michelli, Lic. Julia Montilla y Lic. Carolina Prietto.

Equipo Violencia contra las Niñeces y Adolescencias. Lic. Sandra Branchini, Abog. Leandro Gallardo, Lic. María Victoria González Legnazzi, Lic. Josefina Pereyra y Lic. María Rulli.

Equipo Abordaje Integral a Masculinidades que ejercen violencias: Lic. Sandra Branchini, Lic. María Victoria González Legnazzi, Lic. Sandra De Andres y Lic. Facundo Bonfigli.

14. Bibliografía

Aleman, Jorge. El neoliberalismo es una fábrica de subjetividad. (2019) En Revista Soberanía Sanitaria Año 2 N°4 p54-58 Disponible <http://revistasoberaniasanitaria.com.ar/el-neoliberalismo-es-una-fabrica-de-subjetividad/>

Butler, J. (2018) Cuerpos que importan. Editorial Paidós. 1era. edición en Argentina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Cetrangolo, O. Financiamiento segmentado, cobertura desigual y falta de equidad en el sistema de salud argentino (2014). http://bibliotecadigital-old.econ.uba.ar/download/ecopoli/ecopoli_v8_n13_05.pdf

Chiara, Magdalena (2019) El derecho a la salud bajo amenaza: Problemas y desafíos en el conurbano bonaerense. En Voces en el Fénix. Año 9 N°77:68-75. Disponible en: <https://www.vocesenelfenix.com/content/el-derecho-la-salud-bajo-amenaza-problemas-y-desaf%C3%ADos-desde-el-conurbano-bonaerense>

Ferrer, Diana Valle (2012) Espacios de Libertad. Mujeres, violencia doméstica y resistencia. Espacio Editorial.

Fridman, Irene Agonías Impensadas (2019) Psicoanálisis y Género. Editorial Lugar.

Gelso, Estefanía, Viscardi, María Laura. "Salud y violencias por razones de género. Reflexiones en torno a las dimensiones centrales de los abordajes" (2021) En Colanzi, Irma. (coord.). Resistencias corazonadas y acuerpadas en salud mental. Intersecciones transfeministas y decoloniales para abordajes situados. Liminal editora

Janin, B. (2019) "Infancias y adolescencias patologizadas. La clínica psicoanalítica frente al arrasamiento de la subjetividad".

López, Gladys Susan y Michelli, Virginia. (2016) Problematizando la salud. Aportes conceptuales y experiencia de trabajo en territorio desde la perspectiva de la medicina social/salud colectiva (2016) Compiladores: 2016. Libros de Cátedra.FTS. EDULP

López Susan (2016) Epidemiología crítica. Charla Alames. Clase 6. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=Y8i8_PdJGOE&t=504s

Maceira D. Caracterización del sistema de salud argentino (2020) <http://repositorio.cedes.org/bitstream/123456789/4536/1/RevEstadoPolPu%cc%81bf%2814%292020p155-179.pdf>

Millet, An (2020) Cissexismo y salud. Algunas ideas desde otro lado. Colección Justicia Epistémica. Puntos suspensivos ediciones. 1era. Edición. Buenos Aires

Moira Pérez (2019). Salud y soberanía de los cuerpos: propuestas y tensiones desde una perspectiva queer. En Sabrina Balaña, Agustina Finielli, Carla Giuliano, Andrea Paz y Carlota Ramirez Salud Feminista. Soberanía de los cuerpos, poder y organización. Buenos Aires (Argentina): Tinta Limón.

Psicología institucional / Edith Pérez ... [et.al.] ; coordinado por Edith Alba Pérez ; con prólogo de Ana María del Cueto. - 1a ed. - La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 2014. E-Book: ISBN 978-950-34-1138-4



Reitter, Jorge N. Edipo Gay (2020) Heteronormatividad y psicoanálisis. Editorial Letra Viva

Rovere, M. La salud de los trabajadores de la salud. Revista Soberanía Sanitaria. Dossier. Disponible en: <http://revistasoberaniasanitaria.com.ar/la-salud-de-los-trabajadores-de-la-salud/>

Tajer, Débora (2018) Identidad de género y salud mental. En Revista Soberanía Sanitaria Año 2 N° 4 Junio 2018 p. 83 -86 Disponible en: <http://revistasoberaniasanitaria.com.ar/identidad-de-genero-y-salud-mental/>

Tajer, Débora. (2020) Sanitarismo feminista y políticas de cuidado. Edición Especial. Año 4 - Mayo 2020 ISSN 2618-1827 p.58-63. Disponible en http://revistasoberaniasanitaria.com.ar/wp-content/uploads/2020/06/Edicion_Especial_Pandemia.pdf

Teodori, C. (2015) Rutas críticas de mujeres en situación de violencia familiar. Estudio de casos en la ciudad de Buenos Aires. Rev. Int. Investig. Cienc. Soc. Vol. 11 n°2, diciembre 2015.

Tognoni, Gianni (2020) Charla sobre Epidemiología comunitaria. Fundación Soberanía Sanitaria. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=qBp2ZszDx18>

Toporosi, S. (2020) "La intrincada adolescencia de una niña abusada sexualmente por el padre". En Revista Topía. Buenos Aires.

Weinstein Luis (2011) Salud y Autogestión. Editorial Tierras del Sur. Argentina

Dispositivos instituyentes sobre géneros y violencias (2018) Graciela Zaldúa, Roxana Gabriela Longo, María Malena Lenta, María Marcela Bottinelli. Editorial Teseo. Bs.AS. Argentina

Violencia de género. Lineamientos para el abordaje integral en el sistema sanitario de la Provincia de Bs. As. Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

"Los desafíos del Estado en relación a la implementación del C190 y la igualdad de oportunidades desde la perspectiva de género" de fecha 10 de febrero Primer encuentro del Conversatorio sobre el Convenio 190, organizado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/oavl/conversatorio>.



ANEXO II

1. Denominación de la Actividad: Título

Diplomatura Gestión de los conflictos y violencias laborales. Promoción de prácticas de cuidado en el ámbito de la salud.

2. Fundamentación

La Dirección Provincial contra las Violencias en el ámbito de la Salud Pública en conjunto con la Dirección de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género del Ministerio de Salud tienen como una de sus funciones principales brindar capacitación a los trabajadores de la salud entendiendo que la formación y fortalecimiento del trabajo de los equipos es indispensable para la participación del sector salud en la prevención y abordaje de las violencias, así como en la construcción de una cultura institucional respetuosa de los derechos humanos.

Del mismo modo, la formación permite brindar herramientas para que los equipos de trabajo puedan identificar procesos de violencia y conflictos generados en las dinámicas institucionales del trabajo, como así también prevenir y promocionar una cultura laboral libre de violencia y sostenida en prácticas de cuidado a sus trabajadores/ras. Asimismo, busca dotar a los equipos de instrumentos para el abordaje y acompañamiento de trabajadoras que atraviesan situaciones de violencia por razones de género.

La multiplicidad de factores que intervienen en las violencias laborales, acoso o discriminación, como también aquellas basadas en las razones de género, suponen un abordaje en múltiples dimensiones institucionales, los que formarán parte de la capacitación en el trayecto de esta Diplomatura, brindando los contenidos necesarios para un posterior abordaje integral del tema.

La participación de los distintos efectores de salud en el entramado interinstitucional e intersectorial requerido para el abordaje integral sobre las violencias, constituye un desafío por el cual es preciso contar con las herramientas disponibles para distinguir y dar curso a acciones específicas teniendo en cuenta a su vez las particularidades de cada situación y el tipo de violencia.

Como se indica en el nombre de la diplomatura, los contenidos del trayecto formativo se estructuran en torno a los ejes salud, trabajo, violencias y prácticas de cuidado. El ejercicio de las violencias es una problemática social, cultural, económica y política que también atraviesa el ámbito de la salud dando lugar a un entramado complejo, integrado por una multiplicidad de actores y dispositivos



institucionales donde se conjugan intereses y sentidos propios de los espacios que desarrollan prácticas de salud. Es por ello que buscamos reflexionar sobre la producción y reproducción de las violencias en las relaciones entre trabajadores/as de salud como punto de partida para la construcción o fortalecimiento de un abordaje integral de las mismas.

Por su parte, la violencia laboral es muchas veces ocultada, silenciada y naturalizada dentro de los espacios de trabajo y es por ello que para visibilizarlas y abordarlas se propone trabajar sobre definiciones precisas que permita una caracterización pertinente de las situaciones y debatir posibles estrategias de abordaje, promoviendo un profundo compromiso de actores y actrices implicados en la problemática.

Tal como lo plantea la organización internacional del trabajo (OIT), la normativa nacional y provincial tenemos la responsabilidad de hacer respetar, promover y asegurar el derecho de toda persona a un mundo de trabajo libre de violencias y acoso.

A su vez, las situaciones de violencia laboral son un problema de salud pública porque provocan un daño directo en la integridad de las personas, afecta la salud, la vida laboral, familiar y social y es incompatible con el ejercicio del derecho al trabajo en condiciones de respeto mutuo y dignidad. Asimismo, tiene consecuencias negativas en la calidad de los servicios que se prestan y, por ende, en el conjunto de la sociedad. Difícilmente podemos imaginar que quien sufre o ejerce violencia en su ámbito laboral, pueda mantener un trato libre de violencias y respetuoso de derechos con quienes resultan ser usuarios/as de las instituciones en las que estas personas desempeñan sus tareas.

El acceso a la salud incluye las acciones relacionadas con la atención, promoción, prevención y cuidado y es un derecho universal. Es responsabilidad del Estado y las Políticas Públicas de salud garantizar su ejercicio también para las y los trabajadores de la salud. Para ello es indispensable orientar la transformación de las políticas del sector hacia la integración del sistema de salud a fin de superar la fragmentación y, a la vez, revisar el pensamiento hegemónico en salud que contribuye a producir y reproducir la desigualdad en el acceso por razones de género, clase social, grupo etario o étnico.

Un sistema de salud integrado requiere que sus trabajadores superen también la fragmentación y la reproducción de las inequidades sociales. En este sentido esta diplomatura se propone desplegar aprendizajes comprometidos con los derechos humanos con énfasis en la universalidad, la equidad, la democratización y el cuidado. Resulta también imprescindible incorporar la perspectiva de género en la



formación permanente en salud, de manera transversal y continua de modo de contribuir a cambiar la lógica en el diseño y la implementación de políticas sociales que garanticen la equidad social y de género.

Se espera contribuir a la formación de equipos de salud que aboguen por el derecho a la salud integral, comunitaria y feminista. Los trabajadores de la salud conforman para esta propuesta el sujeto imprescindible de la transformación, y la educación permanente, el recurso estratégico para alcanzarla. En este proceso la diplomatura se constituye en el espacio para que lxs trabajadorxs de la salud vuelvan la mirada hacia sus prácticas, identifiquen las situaciones en las que las violencias se reproducen, las visibilicen, reflexionen sobre ellas y se sientan parte de establecer intersaberes y conocimiento colectivo a fin de realizar las transformaciones necesarias en el sistema de salud.

Esta diplomatura tiene como antecedente anterior inmediato las capacitaciones que durante los años 2020 y 2021 se desarrollaron desde la Dirección Provincial contra las violencias en el Ámbito de la Salud Pública y la Dirección de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género en articulación con la Escuela de Gobierno en Salud Floreal Ferrara: el Curso Superior de Abordaje Integral de las Violencias en el campo de la Salud Pública conformado por tres seminarios: Violencias y buenas prácticas en el campo de la salud, Salud y violencias por razones de género y Salud y Violencias contra las niñas y adolescentes. También tuvieron lugar el Seminario "Abordaje Integral a Varones que ejercen Violencias por Razones de Género" y el Primer ciclo de formación: "Hacia la conformación e institucionalización de espacios para la prevención y abordaje de las violencias y conflictos laborales". A su vez en la plataforma de la Subsecretaría de Salud Mental, Consumos Problemáticos y Violencias en el Ámbito de la Salud se realizaron cuatro ediciones de la capacitación autoadministrada "Abordaje Integral de situaciones de violencias por razones de género".

Esta diplomatura se encuentra organizada en dos trayectos: un trayecto transversal en el que se trabajan los enfoques y perspectivas desde los cuales partir, y otro específico en el que se traducen los posicionamientos del tramo anterior en relación con los diferentes modos de abordar las violencias y conflictos laborales como así también la promoción de prácticas de cuidado en el ámbito de la salud como espacio de trabajo.

3. Resultado esperado

Al finalizar la diplomatura se espera que las y los cursantes presenten un trabajo escrito que articule las categorías y estrategias trabajadas en cada seminario del trayecto transversal y del trayecto específico con la propia experiencia y práctica



laboral en tanto integrantes de equipos de salud, como así también que puedan elaborar una reflexión personal a partir de las dimensiones trabajadas en cada seminarios.

4. Destinatarios

La diplomatura y cada uno de los seminarios que lo componen, está dirigido por un lado al personal de los equipos de salud que se desempeñen en el Nivel Central, en las Regiones Sanitarias y las y los trabajadores de los distintos efectores públicos de todos los niveles dependientes del Ministerio de Salud y los Municipios de la provincia de Buenos Aires.

5. Objetivos

5.1 – Objetivos generales o propósitos de enseñanza

- Desarrollar una perspectiva crítica teórica y de abordaje que posibilite la comprensión y análisis de la intervención en el ámbito de la salud contribuyendo a la visibilización de las violencias.
- Favorecer y acompañar la formación y educación permanente e integral de los equipos de salud en temáticas vinculadas a las violencias en el campo de la salud.
- Ofrecer un proceso formativo que permitirá identificar los elementos conceptuales y teóricos presentes en el debate interdisciplinario sobre salud y trabajo.
- Comprender desde una perspectiva interseccional las violencias por razones de género teniendo en cuenta las diferentes dimensiones, estructuras y dinámicas que conducen a múltiples formas de opresión (nacionalidad, etnia, género y clase), impulsando así la reflexión de los mecanismos de privilegio y exclusión.

5.2 – Objetivos específicos o de aprendizaje

- Formar sobre la producción y reproducción de las violencias y conflictos laborales en el sistema de salud.
- Profundizar el conocimiento de estrategias de intervención para el abordaje de las violencias en los efectores del sistema de salud.



- Conocer las políticas institucionales de acompañamiento a trabajadoras en situaciones de violencia por razones de género.
- Brindar herramientas teórico-prácticas para identificar la articulación entre salud integral y cuidado en el sistema de salud.
- Propiciar la problematización de las prácticas, representaciones y modelos de atención-intervención que se traducen en violencias en y desde el campo de la salud.

6. Contenidos

Trayecto transversal

El trayecto transversal de la diplomatura se compone de tres seminarios fundantes que dan cuenta de la transversalización de enfoques, perspectivas y miradas desde las cuales partir para problematizar y reflexionar acerca de las intervenciones, vínculos y prácticas que suceden en el campo de la salud, que luego serán el punto de partida para desarrollar los contenidos que se desglosarán en cada seminario específico del trayecto específico.

En el primer seminario **Salud, Géneros y Violencias** se introduce la historización e introducción al sistema de salud argentino para dar cuenta de las bases sobre las que se piensa y se construye el concepto de salud y las distintas maneras de entender los modelos de atención de acuerdo a las políticas socio-sanitarias que se sucedieron en cada momento histórico, comprendiendo su acción transformadora. Luego se invita a la reflexión sobre la salud integral como derecho humano con sus distintos entramados y en relación con la perspectiva de género desde una mirada interseccional que visibilice aquellas prácticas instituidas que producen y reproducen violencias dentro del campo de la salud, poniendo en tensión todos los sistemas de opresión que obstaculizan el acceso y la atención de la salud.

En el segundo seminario se abordan los ejes **Salud y Trabajo** en el campo de la salud en el que se plantea la especificidad de los abordajes cuando las violencias se producen y reproducen dentro del sistema de salud. A su vez, introduce la necesidad de visibilizar la salud de los trabajadores del sector, así como distinguir las implicancias de los conflictos laborales y los diferentes tipos de violencias que se generan al interior de los establecimientos sanitarios, y las herramientas institucionales para prevenirlas.



El tercer seminario apunta a problematizar el **Pensamiento hegemónico en salud. Producción y reproducción de las violencias** en el que se propone una mirada crítica acerca de cómo este pensamiento excluye y discrimina desde una concepción biologicista, ahistórica, capacitista y productivista. Este pensamiento genera barreras en el acceso a la salud, reproduciendo distintos tipos de violencias que es necesario identificar a fin de transformarlas en prácticas inclusivas y garantes de derechos.

Trayecto específico

En el primer seminario **Herramientas institucionales para el abordaje de las violencias y conflictos laborales**, se propone profundizar el conocimiento de estrategias de intervención para el abordaje de las violencias en los efectores del sistema de salud, a partir de reconocer los principios y perspectivas que guían el abordaje de la violencia laboral desde un enfoque de derechos de las y los trabajadores. Para ello se buscará profundizar sobre las violencias laborales en el ámbito de salud que se trabajaron previamente en la primera parte del Seminario 2 del tramo transversal, a partir de los abordajes que se hicieron desde los equipos técnicos especializados de la Dirección provincial contra las Violencias en el ámbito de la Salud Pública, incluidos en el Informe de Gestión 2020/2021. Desde allí, dar a conocer y analizar las rutas de intervención frente a la violencia laboral, los procesos administrativos y las posibles articulaciones intra e interinstitucionales atendiendo a la integralidad de los abordajes, pero al mismo tiempo evitando la sobre intervención. Este Seminario es clave para quienes conforman o desean integrar espacios de trabajo dentro de los efectores que busquen prevenir y atender las violencias y conflictos laborales.

En el segundo seminario **Les/las trabajadoras y las violencias por razones de género** se pretende conocer las políticas institucionales de acompañamiento a trabajadoras en situaciones de violencia por razones de género. Para ello es preciso identificar en primer término los derechos de las trabajadoras frente a las violencias por razones de género y los escenarios que atraviesan. En ese marco, se buscará analizar en profundidad la Ley N°14.893 de Licencias para trabajadoras víctimas de violencias por razones de género y abordar la totalidad de las herramientas para el otorgamiento de dicha licencia, sus rutas de intervención frente a las violencias en el ámbito laboral y en el ámbito doméstico, el proceso administrativo, los principios rectores y la matriz de riesgo. Cabe destacar que al ser una Ley cuya reglamentación data del año 2020, frente a su aplicación han surgido aspectos que se presentan como desafíos para la administración pública y que buscaremos debatir en el transcurso del seminario. Por otra parte, frente a la intersección género, trabajo y violencias, se propone abordar el derecho al empleo formal para personas travestis, transexuales y/o transgénero, particularmente el cupo laboral travesti-trans en el sistema de salud,



la normativa pertinente en el ámbito nacional y provincial y las transformaciones en la cultura institucional que ello implica.

En el tercer seminario **Prevención de las violencias y promoción de prácticas de cuidado en el ámbito de la salud** se orienta a brindar herramientas teórico-prácticas para identificar la articulación entre salud integral y cuidado en el sistema de salud. Se trabajará el reconocimiento del sistema de salud como generador de prácticas naturalizadas de violencias promoviendo dispositivos de prevención de la violencia laboral y promoción de instituciones de cuidado. Para lo cual se desagregan un conjunto de temas y ejes de problematización que buscan poner en estudio y transmitir las formas que adoptan y los modos en que se producen las lógicas de cuidado en las dinámicas y prácticas institucionales en la particularidad del sistema sanitario.

Los agrupamientos que conforman las instituciones producen vínculos, relaciones de poder, tensiones, producen y reproducen formas desiguales en su ejercicio. Por lo cual se hace necesario orientar y capacitar a los equipos que intervienen en la temática en la construcción de miradas que permitan distinguir los niveles de tensión: conflicto, malestar y violencia. De ese modo, en un segundo módulo incorporamos las perspectivas que colaboran a brindar herramientas propias de la gestión de los conflictos y malestar institucional. Cuando la gestión del conflicto genera instituciones saludables.

La capacitación a los trabajadores que pone en visibilidad el estudio del clima laboral y la cultura organizacional, permite identificar no solo que el sistema de salud actual puede presentarse como generador de prácticas naturalizadas de violencias, sino que apunta a incidir y producir cambios actitudinales y vinculares del hacer, decir y pensar de las prácticas que producimos y reproducimos. El desafío de este núcleo temático es interpelarnos como hacedores de instituciones para pensar su transformación, construyendo nuevos modos de vincularnos. En este sentido es importante pensar, reflexionar y visibilizar qué masculinidades son hegemónicas y cuáles son generadoras de no violencia. Todo ello, tiene como rumbo apostar a la erradicación y sanción de las violencias, asumiendo las tensiones y desafíos en los abordajes a las personas que ejercen esas violencias.

La participación social en la promoción de instituciones sin violencia constituye un horizonte que es necesario nutrir de herramientas para que incida favorablemente en la promoción de ámbitos de trabajo sin violencia. En tal sentido, es necesario brindar contenidos que contemplen la incorporación de mejores instrumentos de comunicación en el sistema de salud como herramientas para desnaturalizar las prácticas estereotipadas. Incluyendo a las Organizaciones sindicales como actores corresponsables en la prevención de las violencias y las relaciones en el ámbito de trabajo.

Por último, la articulación de conocimientos de este seminario busca problematizar el modelo médico-hegemónico para su transformación. En ese sentido, es necesario aportar al estudio y conocimiento de nuevos modelos alternativos, más democráticos y que garanticen los derechos de los usuarios incorporando a los



integrantes del equipo de salud como actores protagónicos incluidos en estos modelos, trabajando desde una perspectiva social de la salud, integral, y desde una dimensión multicausal.

Diplomatura Gestión de los conflictos y violencias laborales. Promoción de prácticas de cuidado en el ámbito de la salud.		
Trayecto transversal		
1. Salud, género y violencias	2. Salud y trabajo	3. Pensamiento Hegemónico en Salud. Producción y reproducción de las violencias
Trayecto específico: Abordaje integral de las violencias institucionales en el campo de la salud		
1. Herramientas institucionales para el abordaje de las violencias y conflictos laborales	2. Abordaje integral en el marco del proceso de acompañamiento a los trabajadores en situación de violencia por razones de género	3. Prevención de las violencias y promoción de prácticas de cuidado en el ámbito de la salud
Seminario-taller Trabajo de Integración final de la diplomatura		

TRAYECTO TRANSVERSAL				
Nombre del seminario	Objetivo general	Objetivos específicos	Contenidos Mínimos	Módulos
Seminario: Salud, Género y Violencias	<p>Transmitir e instalar los posicionamientos, enfoques y perspectivas como un punto de partida desde el cual anclar las prácticas en el campo de la salud, desnaturalizando acciones u omisiones que reproducen violencias, vulnerando derechos e incurrir en prácticas poco respetuosas y deshumanizantes.</p> <p>Comprender las implicancias de las políticas sanitarias y su acción transformadora</p>	<p>Brindar herramientas conceptuales sobre el enfoque de Derechos Humanos y perspectiva de género desde una mirada interseccional que apunte a problematizar las violencias que se producen y reproducen en el campo de la salud y que se encuentran invisibilizadas para lxs trabajadorxs de la</p>	<p>Políticas socio-sanitarias Sistema integrado de salud. Modelo de atención integral.</p> <p>Derechos Humanos y salud Perspectiva de género. Equidad de género en salud Salud transfeminista. Interseccionalidad</p> <p>Cissexismo y desexualización de la salud.</p>	<p>Módulo I Introducción a las políticas socio sanitarias. Caracterización e historización del sistema de salud argentino.</p> <p>Módulo II Enfoque de Derechos Humanos y Perspectiva de género. Implicancias de las miradas.</p>



		<p>salud que las padecen y/o las producen.</p> <p>Conocer las características del Sistema de Salud Argentino y su historización para comprender de manera situada el modo en que las violencias se producen.</p> <p>Identificar los diferentes sistemas de opresión que inciden en las prácticas en salud, como las intersecciones que determinan exclusiones y privilegios en el acceso y la atención de la salud.</p> <p>Favorecer la transformación del modelo de atención, con el objetivo de dessexualizar las prácticas en salud.</p>	<p>Proceso de Salud-Enfermedad-Atención-cuidados (PSEAC)</p> <p>Determinación social de la salud.</p>	<p>representaciones y prácticas dentro del campo de la salud</p> <p>Módulo III. Identificación de los diferentes sistemas de opresión. Interseccionalidad, visibilización y problematización de desigualadores sociales que tienen impacto en la salud.</p> <p>Módulo IV. Determinación social de la salud como herramienta de análisis y su acción transformadora del PSEAC.</p>
<p>Seminario: Salud y trabajo</p>	<p>Formar sobre la producción y reproducción de las violencias y conflictos laborales en el sistema de salud</p>	<p>Incorporar las nociones de violencias y conflictos laborales.</p> <p>Distinguir en los marcos normativos, la ruta de abordaje específica de la violencia laboral</p>	<p>Ser trabajadora de la salud.</p> <p>Violencias en el ámbito laboral.</p> <p>Producción de las violencias en el sistema de salud.</p> <p>Marco normativo internacional, nacional y provincial.</p>	<p>Módulo I Sistema de salud y violencia laboral</p> <p>Módulo II. Marco normativo en el</p>



		<p>por razones de género.</p> <p>Desnaturalizar y propiciar la reflexión crítica sobre las violencias.</p> <p>Introducir las estrategias de prevención y abordaje integral de las violencias laborales.</p>	<p>Dimensiones del conflicto y la violencia en el sistema de salud y sus diferencias. Diferenciación de los tipos y modalidades de violencia laboral, la especificidad de las violencias por razones de género.</p> <p>Dimensiones grupales e institucionales presentes en las violencias y conflictos laborales. Malestares subjetivos como consecuencia de las violencias. Dispositivos institucionales.</p> <p>Salud de los/las trabajadores/as del sector.</p>	<p>abordaje institucional de las violencias en el sistema público de salud</p> <p>Módulo III Introducción a los dispositivos de abordaje a situaciones de conflicto y violencia laboral</p> <p>Módulo IV Prácticas de cuidado de y para los equipos de salud</p>
<p>Seminario: Pensamiento Hegemónico en salud (PHS). Producción y reproducción de las violencias</p>	<p>Problematizar el modo en el que el pensamiento hegemónico en salud reproduce diferentes tipos de violencias e instala diferentes relaciones de poder desde una mirada biologicista, ahistórica, capacitista y productivista.</p>	<p>Comprender que las lógicas del PHS se encuentran de manera transversal en todo el sistema de salud y producen barreras en el acceso a la salud para grupos poblacionales específicos.</p>	<p>Conceptualizaciones sobre el Pensamiento hegemónico en salud. Barreras en el acceso a la salud.</p> <p>Psicopatologización y medicalización como forma de disciplinamiento y control social de</p>	<p>Módulo I. Marco conceptual e Introducción al PHS y sus consecuencias</p> <p>Módulo II: PHS y Salud Mental.</p>



		<p>Identificar prácticas, discursos y representaciones socialmente construidas presentes en el campo de la salud que producen y reproducen violencias.</p> <p>Visibilizar las relaciones de poder tanto en las jerarquías existentes entre disciplinas y saberes, como en los vínculos entre trabajadorxs de la salud, o con lxs usuarixs.</p> <p>Conocer los grupos poblacionales mayormente afectados por el PHS y las consecuencias que conlleva.</p>	<p>las mujeres cis y personas no cisheteronormadas.</p> <p>Psicologización de las violencias.</p> <p>Cuestionamiento a los procesos terapéuticos individuales como recurso privilegiado ante las situaciones de VRG. Perspectiva reduccionista y fragmentación en la atención.</p> <p>Abordaje integral y Salud Integral.</p> <p>Exclusiones, desigualdades, discriminaciones y violencias hacia el colectivo LGBTTTIQNB+.</p> <p>Psicopatologización de las disidencias.</p> <p>Obstáculos en el acceso a los derechos sexuales y (no) reproductivos.</p> <p>Niñas no madres.</p> <p>Violencia obstétrica.</p>	<p>Módulo III: PHS y las violencias hacia el colectivo LGBTTTIQNB+.</p> <p>Módulo IV: PHS y derechos sexuales reproductivos y (no) reproductivos.</p>
--	--	--	---	---

TRAYECTO ESPECÍFICO: ABORDAJE INTEGRAL DE LAS VIOLENCIAS INSTITUCIONALES EN EL CAMPO DE LA SALUD

Nombre del seminario	Objetivo general	Objetivos específicos	Contenidos Mínimos	Módulos
Seminario Herramientas institucionales para el abordaje de las violencias y conflictos	Profundizar el conocimiento de estrategias de intervención para el abordaje de las violencias en los	Identificar los procesos administrativos para el abordaje de las violencias laborales en el	Violencias en el ámbito laboral Producción y reproducción de las violencias en el sistema de	Módulo I. La producción de las violencias y los ambientes de trabajo en salud Violencias en el



<p>laborales</p>	<p>efectores del sistema de salud.</p>	<p>ámbito de la salud Reconocer los principios y perspectivas que guían el abordaje de la violencia laboral.</p>	<p>salud. Informe diagnóstico situacional 2021. Red de abordaje de las violencias.</p> <p>Enfoque de derechos. Promoción de los derechos de las y los trabajadores.</p> <p>Relación entre las violencias en el ámbito laboral y las discriminaciones de clase, por nacionalidad, de género y por status profesional/laboral dentro del sistema de salud. El ejemplo de enfermería, guardias, residencias, áreas administrativas y Unidades de Terapia Intensiva.</p> <p>Rutas de intervención frente a la violencia laboral. Procesos administrativos.</p> <p>Integralidad y articulación de acciones y actores sociales en escenarios institucionales complejos. Evitar la sobre intervención.</p>	<p>ámbito laboral.</p> <p>Módulo II. Principios rectores que guían la intervención</p> <p>Módulo III. Herramientas institucionales para el abordaje de la violencia laboral</p> <p>Módulo IV. Organización de los procesos de abordaje</p>
<p>Seminario Les/las trabajadoras y las violencias</p>	<p>Conocer las políticas institucionales de acompañamiento</p>	<p>Identificar derechos de las trabajadoras frente a las</p>	<p>Derechos de las trabajadoras frente a las violencias por</p>	<p>Módulo I. Trabajadoras de la salud y violencias</p>

<p>por razones de género</p>	<p>a trabajadoras en situaciones de violencia por razones de género</p>	<p>violencias por razones de género. Distinguir rutas de intervención institucionales en el proceso de acompañamiento a las trabajadoras que sufren violencias. Visibilizar los avances y los límites de los instrumentos normativos actuales. Reconocer los desafíos en torno a las diversidades en los ámbitos laborales.</p>	<p>razones de género. Violencia por razones de género a trabajadoras.</p> <p>Cupo laboral travesti-trans en el sistema de salud. Marco normativo: Ley 27636, Decreto 721/2020. Ley 14783, Decreto 1473/2019. Discusiones y desafíos en la cultura institucional.</p> <p>Escenarios que atraviesan a las trabajadoras víctimas de violencia. Diagnóstico situacional 2021. Ley N°14.893 de Licencias. Procesos de intervención para la implementación de la licencia.</p> <p>Herramientas para el otorgamiento de la licencia. Rutas de intervención frente a las violencias en el ámbito laboral y en el ámbito doméstico. Proceso administrativo. Principios rectores y matriz de riesgo. Interseccionalidad: articulaciones de las modalidades</p>	<p>Módulo II. Derecho al empleo formal para personas travestis, transexuales y/o transgénero</p> <p>Módulo III. Licencia para trabajadoras que atraviesan violencias por razones de género: herramientas institucionales para su gestión</p> <p>Módulo IV. Debates y desafíos sobre el decreto 121/20</p>
------------------------------	---	---	--	---



			<p>de violencia.</p> <p>Destinatarias y destinatarios de derechos.</p> <p>Tramitación y finalización de la licencia.</p> <p>Trabajadores denunciados.</p> <p>Políticas de prevención y erradicación de las violencias.</p>	
<p>Seminario: Prevención de las violencias y promoción de prácticas de cuidado en el ámbito de la salud.</p>	<p>Brindar herramientas teórico-prácticas para identificar la articulación entre salud integral y cuidado en el sistema de salud.</p>	<p>Generar capacidades de análisis reflexivo y crítico sobre lógicas institucionales reproductoras de violencia.</p> <p>Identificar prácticas y ejercicios de cuidado.</p> <p>Promover prácticas de prevención de la violencia laboral y promoción de instituciones de cuidado.</p>	<p>Dinámicas/prácticas institucionales de cuidado.</p> <p>Gestión de los conflictos y malestar institucional.</p> <p>Cuando la gestión del conflicto genera instituciones saludables.</p> <p>Articulación entre salud integral y producción del cuidado</p> <p>El sistema de salud como generador de prácticas naturalizadas de violencias.</p> <p>Instrumentos de promoción de ámbitos sin violencia. La comunicación en el sistema de salud como herramienta para desnaturalizar las prácticas estereotipadas.</p> <p>Organizaciones sindicales y prevención de las</p>	<p>Módulo I. Prácticas de cuidado</p> <p>Módulo II. El clima laboral y la cultura organizacional</p> <p>Módulo III. La participación social en la promoción de instituciones sin violencia</p> <p>Módulo IV. Hacia la transformación del modelo médico-hegemónico</p>

M

[Handwritten signature]



			violencias Reproducción. Masculinidades. Erradicación y sanción de las violencias. Modelos alternativos. Medicina social/salud integral.	
--	--	--	--	--

7. Modalidad

Resulta viable plantear una modalidad de formación virtual a través de la Plataforma Educativa Virtual (PEV) de la Escuela de Gobierno en Salud Floreal Ferrara.

Esta modalidad será gestionada a través de los recursos físicos y tecnológicos que provee la PEV. La misma permite trabajar con los equipos del Nivel Central y llegar a todo el territorio de la provincia de Buenos Aires de manera oportuna.

Cuatro son los soportes metodológicos del curso virtual:

- La puesta en línea de Aulas Virtuales
- Encuentros sincrónicos con invitadas
- Apoyo tutorial por mensajería interna y en los Foros
- El acceso virtual a los Módulos y a la bibliografía dispuesta en la Biblioteca del Aula.

8. Metodología – Estrategias didácticas

El enfoque didáctico, situado, constructivo y colaborativo por el que optamos fundamenta cada una de las decisiones tomadas en el trayecto formativo de la Diplomatura con fuerte peso en la realización de actividades formativas por parte de los trabajadores de la salud que arrojan en cada trayecto resultados y/o productos organizacionales útiles para equipos y contextos.

El entorno virtual de enseñanza y aprendizaje de la Plataforma Educativa Virtual es un espacio de comunicación que integra un extenso grupo de materiales y



recursos diseñados y desarrollados para facilitar y optimizar el proceso de enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes mediados por TIC.

Las clases se desarrollarán a partir del abordaje de los contenidos teóricos los cuales integrarán materiales en diversos soportes: textual, audiovisual, enlaces con soportes webs, etc. con la intención de favorecer las mediaciones pedagógicas y propiciar la apropiación de los contenidos por parte de los estudiantes a partir de la reflexión sobre la propia práctica.

Se plantearán actividades que favorezcan la interacción entre tutores docentes y estudiantes a partir de la comunicación en foros y/o mensajería interna facilitando la mediación pedagógica entre el contenido desarrollado en las clases y las diversas actividades propuestas en cada una de ellas. Los participantes desarrollarán sus actividades académicas de manera asincrónica, a través del entorno de aprendizaje donde quincenalmente se irán publicando las clases, las actividades prácticas propuestas, los recursos y materiales seleccionados por los docentes de cada una de los módulos y seminarios.

La cursada de cada módulo estará orientada al desarrollo del trabajo con los materiales digitales, la lectura y análisis de la bibliografía indicada en el programa, el desarrollo de actividades individuales y, con especial énfasis, la intervención en foros y la utilización de herramientas tecnológicas de construcción colaborativa de conocimiento. Se solicitarán, además, trabajos escritos de elaboración individual y grupal de los estudiantes, los cuales deberán cumplir con los criterios de evaluación establecidos.

La Diplomatura se desarrollará en dos modalidades de cursadas, una para el trayecto transversal y otra para el trayecto específico.

Trayecto transversal

- Virtual: Uso de la Plataforma educativa Virtual (PEV) de la Escuela de Gobierno Floreal Ferrara del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. En este entorno tendrá lugar la realización de actividades y foros, incorporación de materiales educativos y evaluación con acompañamiento de docentes tutores que acompañarán todo el trayecto formativo en diálogo permanente y cotidiano en el recorrido de cada diplomado.
- Encuentros sincrónicos virtuales con frecuencia quincenal. En estos espacios se contará con la participación de especialistas y referentes de los temas abordados en los seminarios.

Trayecto específico

Virtual: Uso de la Plataforma educativa Virtual (PEV) de la Escuela de Gobierno



Floreal Ferrara del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. En cada seminario se encontrará disponible la clase sincrónica o asincrónica, material bibliográfico y trabajos prácticos. En estas instancias habrá un equipo que orientará el tránsito por los seminarios y estará en vínculo con los docentes tutores del trayecto de formación común.

- Encuentros sincrónicos o asincrónicos virtuales con frecuencia quincenal. En estos espacios se contará con la participación de especialistas y referentes de los temas abordados en los seminarios.

Seminario-taller de preparación del Trabajo de Integración Final de la Diplomatura

- Luego de finalizado el trayecto común se podrá iniciar el tránsito por los seminarios que comprenden el trayecto específico.
- Durante este trayecto los tutores que acompañaron a cada participante durante el trayecto de formación común sostendrán talleres virtuales, sincrónicos con periodicidad quincenal para la escritura del TIF de la Diplomatura. Para ello se estipularán entregas parciales del TIF.

9. Programación y cronograma

Fecha de inicio: abril

Fecha de finalización: diciembre

Trayecto / Seminario / Semestre	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	
Módulo Institucional	[Shaded]																																						
Primer semestre	[Shaded]																																						
Segundo semestre	[Shaded]																																						
Tercer semestre	[Shaded]																																						
Primer semestre	[Shaded]																																						
Segundo semestre	[Shaded]																																						
Tercer semestre	[Shaded]																																						
Submisión del TIF	[Shaded]																																						
Entrega del TIF	[Shaded]																																						

M

10. Duración

- Módulo Institucional



Duración total Módulo Institucional: 2 semanas

- **Trayecto transversal**

Cada uno de los tres seminarios tendrá una carga horaria de 40 horas a desarrollarse en 7 semanas con evaluación final. Contempla una semana al finalizar para la realización del TIC del Trayecto transversal.

Duración total del trayecto: 22 semanas

- **Trayecto específico**

Cada uno de los tres seminarios tendrá una carga horaria de 30 horas a desarrollarse en 4 semanas de duración y evaluación final.

Duración total del trayecto: 12 semanas

- **Seminario-taller de preparación del Trabajo de Integración final de la Diplomatura**

Quien haya aprobado el trayecto transversal y los seminarios del trayecto específico podrá acceder al seminario-taller de realización de Trabajo de Integración final de la Diplomatura con una carga horaria de 30 horas reloj de duración distribuidas en 13 semanas de duración.

Duración total de la Diplomatura Salud, Géneros y Violencias: 37 semanas

11. Evaluación

Tal como lo plantea Susana Gelman "La diferencia principal entre la evaluación habitual y la infrecuente es que una carece y otra posee los rasgos que se adjudican a las buenas prácticas evaluativas (Hilgers, 1998). Carol Hogan (1999) los sintetiza así: una buena evaluación debe ser válida, explícita y educativa. Válida, en tanto evalúa lo que se compromete a enseñar. Explícita, porque comparte de entrada con quienes serán evaluados los criterios para el logro exitoso; más aún, idealmente, los alumnos deberían ayudar a definir estos criterios, para reflexionar acerca de cómo son los escritos de calidad y para desarrollar una actitud de responsabilidad compartida. Por último, una evaluación es educativa si promueve el aprendizaje, no sólo por la información que el profesor brinda al final del proceso sino durante éste, y según si la actividad cognitiva que la propia tarea evaluativa demanda para su realización está alineada con los objetivos de la enseñanza (Biggs, 1996 y 1998)".

Cada Módulo de los Seminarios posee actividades en las cuales se solicitará a los estudiantes problematizaciones, reflexiones, prácticas y propuestas de intervención a partir de la participación en los encuentros sincrónicos, de dispositivos audiovisuales y del material bibliográfico propuesto. Se trata de



establecer un diálogo desde y con los participantes en el que el Foro será el espacio privilegiado del proceso de enseñanza y aprendizaje. También se propondrán en cada seminario producciones escritas que recuperen las discusiones abordadas en el Foro y las recreen al interior de sus prácticas y sus equipos de trabajo.

Trayecto transversal

La aprobación de cada seminario se alcanzará con la participación en el trabajo en los Foros o actividades propuestas en cada uno de los Módulos y la elaboración de un trabajo de integración conceptual del trayecto transversal.

Trayecto específico

La aprobación de cada seminario se alcanzará con la participación de las actividades propuestas en cada uno de los Módulos y la elaboración de un trabajo de integración conceptual.

Seminario-taller de preparación del Trabajo de Integración Final de la Diplomatura

La aprobación del seminario-taller se alcanzará con la participación a los encuentros sincrónicos planificados, la entrega de los avances del TIF y la entrega final del Trabajo Integrador de la Diplomatura.

12. Requisitos de acreditación y certificación

Los diplomados deberán aprobar para acceder al título de Diplomado en Gestión de los conflictos y violencias laborales. Promoción de prácticas de cuidado en el ámbito de la salud.

1. Módulo Institucional
2. Trayecto transversal
3. Cada uno de los seminarios del trayecto específico
4. Seminario-taller del Trabajo de integración final
5. Trabajo de integración final de la Diplomatura

Certificarán la aprobación de la Diplomatura Gestión de los conflictos y violencias laborales. Promoción de prácticas de cuidado en el ámbito de la salud la Escuela de Gobierno Floreal Ferrara dependiente del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires y la Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ).

La duración total de la presente Diplomatura es de 300 horas.



13. Equipo docente

Coordinación General de la Diplomatura Gestión de los conflictos y violencias laborales. Promoción de prácticas de cuidado en el ámbito de la salud. :

Lic. Carina Lavandeira

Lic. Pilar Tuculet

Abog. Estefanía Gelso

Lic. María Victoria González Legnazzi

Lic. Andrea Nieto

Lic. María Laura Viscardi

Coordinación Pedagógica:

Lic. Ariana Pouchán

Contenidistas:

Plan Integral de Capacitación: Abog. Estefanía Gelso, Lic. María Victoria González Legnazzi, Lic. Andrea Nieto y Lic. María Laura Viscardi

Equipo técnico para la Prevención y Erradicación de las Violencias en el Ámbito Laboral: Abog. Renata Bega Martínez, Abog. Gabriela Esposito, Brenda Layala Caporale, Lic. Marcela Rodríguez, Médica Belén Ozaeta.

14. Bibliografía

Aleman, Jorge. El neoliberalismo es una fábrica de subjetividad. (2019) En Revista Soberanía Sanitaria Año 2 N°4 p54-58 Disponible <http://revistasoberaniasanitaria.com.ar/el-neoliberalismo-es-una-fabrica-de-subjetividad/>

Chiara, Magdalena (2019) El derecho a la salud bajo amenaza: Problemas y desafíos en el conurbano bonaerense. En Voces en el Fénix. Año 9 N°77:68-75.



Disponible en: <https://www.vocesenelfenix.com/content/el-derecho-la-salud-bajo-amenaza-problemas-y-desaf%C3%ADos-desde-el-conurbano-bonaerense>

Ferrer, Diana Valle (2012) Espacios de Libertad. mujeres, violencia doméstica y resistencia. Espacio Editorial.

Fridman, Irene Agonías impensadas (2019) Psicoanálisis y Género. Editorial Lugar. 2019

Janin, B. (2019) "Infancias y adolescencias patologizadas. La clínica psicoanalítica frente al arrasamiento de la subjetividad".

López, Gladys Susan y Michelli, Virginia. (2016) Problematizando la salud. Aportes conceptuales y experiencia de trabajo en territorio desde la perspectiva de la medicina social/salud colectiva (2016) Compiladores: 2016. Libros de Cátedra.FTS. EDULP

López Susan (2016) Epidemiología crítica. Charla Alames. Clase 6. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=Y8i8_PdJG0E&t=504s

Psicología institucional / Edith Pérez ... [et.al.] ; coordinado por Edith Alba Pérez ; con prólogo de Ana María del Cueto. - 1a ed. - La Plata : Universidad Nacional de La Plata, 2014. E-Book: ISBN 978-950-34-1138-4

Rovere, M. La salud de los trabajadores de la salud. Revista Soberanía Sanitaria. Dossier. Disponible en: <http://revistasoberaniasanitaria.com.ar/la-salud-de-los-trabajadores-de-la-salud/>

Tajer, Débora (2018) Identidad de género y salud mental. En Revista Soberanía Sanitaria Año 2 N° 4 Junio 2018 p. 83 -86 Disponible en: <http://revistasoberaniasanitaria.com.ar/identidad-de-genero-y-salud-mental/>

Tajer, Débora. (2020) Sanitarismo feminista y políticas de cuidado. Edición Especial. Año 4 • Mayo 2020 ISSN 2618-1827 p.58-63. Disponible en http://revistasoberaniasanitaria.com.ar/wp-content/uploads/2020/06/Edicion_Especial_Pandemia.pdf

Tognoni, Gianni (2020) Charla sobre Epidemiología comunitaria. Fundación Soberanía Sanitaria. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=gBp2ZszDxl8>

Toporosi, S. (2020) "La intrincada adolescencia de una niña abusada sexualmente por el padre". En Revista Topía. Buenos Aires.

Weinstein Luis (2011) Salud y Autogestión. Editorial Tierras del Sur. Argentina



Dispositivos instituyentes sobre géneros y violencias (2018) Graciela Zaldúa, Roxana Gabriela Longo, María Malena Lenta, María Marcela Bottinelli. Editorial Teseo. Bs.AS. Argentina

Violencia de género. Lineamientos para el abordaje integral en el sistema sanitario de la Provincia de Bs. As. Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

"Los desafíos del Estado en relación a la implementación del C190 y la igualdad de oportunidades desde la perspectiva de género" de fecha 10 de febrero Primer encuentro del Conversatorio sobre el Convenio 190, organizado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/oavi/conversatorio>